

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**1507** *Dirección General de Industria.- Anuncio de 4 de marzo de 2011, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización de aprovechamiento como recursos de la Sección B), aguas minerales y termales, de las aguas alumbradas en la galería Fuente Santa, emboquillada en el término municipal de Fuencaiente (La Palma).- Expte. DAMN 06/002.*

El Director General de Industria ha resuelto aceptar mediante Resolución DGI-168 de 3 de marzo de 2011, la admisión definitiva a trámite de la solicitud de fecha 19 de octubre de 2009 a instancia del Ayuntamiento de Fuencaiente de La Palma, de autorización de aprovechamiento como recursos de la Sección B), aguas minerales y termales, de las aguas alumbradas en la galería Fuente Santa (expediente DAMN 06/002), emboquillada en el término municipal de Fuencaiente, en la isla de La Palma, cuyo perímetro de protección está constituido por los siguientes vértices, expresados en coordenadas geográficas (elipsoide WGS84), referidas al meridiano de Greenwich:

Vértice	1	2	3	4
Longitud (W)	17°51'20"	17°50'40"	17°50'40"	17°51'20"
Latitud (N)	28°29'20"	28°29'20"	28°27'20"	28°27'20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, con el fin de que los interesados y en particular los propietarios de los terrenos comprendidos dentro del perímetro de protección, puedan formular las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias (BOC).

Asimismo, podrá ser examinado dicho proyecto de aprovechamiento y el perímetro de protección,

en las Dependencias de la Dirección General de Industria (Servicio de Minas), situadas en la Avenida Anaga, nº 35, Edificio de Usos Múltiples I, 7ª planta, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 horas a 14,00 horas, de lunes a viernes, así como en la página Web del Gobierno de Canarias:

<http://www.gobiernodecanarias.org/industria>.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de marzo de 2011.-  
El Director General de Industria, Carlos González Mata.